



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

MODIFIQUESE RESOLUCION ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA "MEJORAMIENTO ESTADIO SAN MARTIN, CERRO LA CRUZ, ARICA" CODIGO BIP 30086445-0

RESOLUCION EXENTA N° 0029

ARICA, 07 ENE 2010

**VISTOS:**

1. Resolución Exenta N°1838 de fecha 30 de diciembre de 2009, adjudica propuesta publica "MEJORAMIENTO ESTADIO SAN MARTIN, CERRO LA CRUZ, ARICA".
2. Resolución exenta N° 1838 de fecha 30 de diciembre de 2009, que aprueba "PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA".
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.175), de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley N° 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo N° 1018, del 28 de Septiembre de 2007, del Ministerio del Interior, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota, la ley N° 20.314 del Presupuestos del Sector Público para el año 2009; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

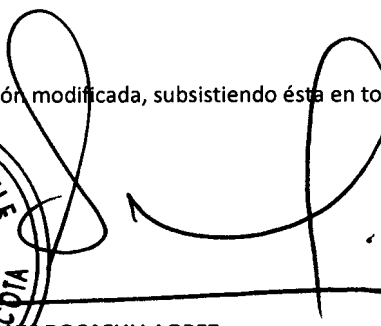

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se han detectado errores en la numeración de Resolución Adjudica propuesta publica "MEJORAMIENTO ESTADIO SAN MARTIN, CERRO LA CRUZ, ARICA" CODIGO BIP 30086445-0, ya que repitió numeración utilizada en Resolución Exenta N° 1838 de fecha 30 de diciembre de 2009, que aprueba "PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA".

**RESUELVO:**

1. Modifíquese Resolución Exenta N° 1838 de fecha 30 de diciembre de 2009, que Adjudica propuesta publica "MEJORAMIENTO ESTADIO SAN MARTIN, CERRO LA CRUZ, ARICA" CODIGO BIP 30086445-0, en los siguientes puntos:
  - a. En donde dice, encabezado:  
RESOLUCION EXENTA N° 1838  
**Debe decir:**  
RESOLUCION EXENTA N° 1851
2. La presente resolución se entiende formar parte de la resolución modificada, subsistiendo ésta en todo lo demás.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
 LUIS ROCAFULL LOPEZ  
 INTENDENTE  
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CSG/mhr  
DISTRIBUCION:

1. Departamento Jurídico
2. oficina de partes.

